

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35814 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 370/2013, referente al concursado D. JUAN JOSÉ ORTIZ SILVA (DNI 0848543X), se ha acordado suspender la Junta de Acreedores señalada para el día 7 de octubre de 2014 a las 10:00 horas, y señalar nuevamente para que tenga lugar la Junta de Acreedores el día 2 de febrero de 2014, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, sito en C/ Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 3 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140050282-1